



ESTADO No. 035 DE 2022

La Profesional Universitaria de la Oficina de Control Disciplinario Interno conforme lo establece el artículo 123 del Código General Disciplinario y para dar cumplimiento al principio de publicidad de las decisiones, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de Proceso	Proceso No	Quejoso y/o informante	Implicados y/o Apoderados	Fecha y No. Auto y/o Resolución	Decisión	Recursos Procedentes	Cuaderno
Ordinario	115-2019	Contraloría de Bogotá	- Reinaldo Cabezas Cuellar.	Auto OCODI-000137 del 29 de marzo de 2022	Adiciona el numeral 1 de la parte resolutive del Auto No. OCODI-000083 del 25 de febrero de 2022, por medio del cual se cerró la investigación disciplinaria, ordenando correr traslado a los Investigados, por el término de diez (10) días, para presentar alegatos previos a la evaluación de la investigación- artículo 220 del Código General Disciplinario	Ninguno	213_A_ADICIÓN_CIERRE_ID_137_FLE_P4

Se hace constar que el anterior Estado permanece publicado en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda en la carpeta asuntos disciplinarios ubicado en la sección de Contratación, normatividad, defensa judicial y asuntos disciplinarios, en la siguiente ruta: <https://www.shd.gov.co/shd/contratacion-y-normatividad>, por el término de un (1) día, contado a partir de las siete de la mañana (7:00) A.M. y hasta las cuatro y treinta de la tarde (4:30) P.M. de hoy trece (13) de abril de dos mil veintidós (2022).

ADRIANA DEL PILAR OROZCO CORREDOR
Profesional Universitario de la Oficina de Control Disciplinario Interno

Proyectado por:	Yesika Lizzeth Pimienta Redondo		12/03/2022
-----------------	---------------------------------	--	------------

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA